

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.— Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestrc, 20.—Extranje o, semestrc, 20.

Del Derecho de Castigar

Su naturaleza, su origen, su fundamento

El erudito escritor penalista Sr. Amor y Neveiro acaba de publicar una nueva obra con el título que encabeza este artículo. La ciencia penal está de enhorabuena; pues ve aumentarse sus volúmenes con las publicaciones de suma importancia, tanta que este escritor dióse á conocer en sus principios en medio del aplauso de la Academia de Ciencias morales y políticas que le otorgó en público concurso un premio por su notable obra «Exámen crítico de las nuevas escuelas del Derecho penal», cuya obra ha sido objeto de merecidos elogios en las más excelentes Revistas científicas de nuestro país y del extranjero.

«Del derecho de Castigar» es un libro original de indudable lucimiento, donde el penalista-filósofo deja ver la claridad solidez y profundidad de sus conocimientos en la Ciencia penal en medio de una hábil y certera argumentación, mediante la cual pone al descubierto los defectos, errores é inconsecuencias en que incurran los escritores que han investigado sobre la naturaleza y el fundamento del derecho de castigar.

Estudiando el Sr. Amor y Neveiro la naturaleza de la pena reduce á dos clases todas las opiniones; una la de los que quieren que la pena sea un mal merecido por el delincuente y otra que sea un bien aunque pueda parecer un mal para el penado, y establece consiguientemente un luminoso cuadro de las teorías acerca de la naturaleza de la pena exponiendo la noción del derecho de castigar según cada una de ellas: termina la refutación demostrando que toda pena es forzosamente un mal así en el orden del derecho como en el de los hechos; que este mal no pueda imponerse sino en cuanto es merecido por el delincuente y porque lo es; y que el derecho de castigar es ante todo la facultad y obligación que tiene el Soberano de imponer á los delinquentes el padecimiento que merecen.

Señala las confusiones acerca de los orígenes del Derecho de castigar y entra con gran erudición á estudiar el origen histórico, principiando por la revisión de las «Teorías pactistas» y de sus adeptos en Alemania, Francia, Inglaterra y España; hace notar la inverosimilitud histórica de la doctrina de los que sostuvieron el principio de que el «Derecho no es mas que la fuerza», admitiendo en contra del criterio de Girardin y Letourneau en Francia, Gumpowicz en Austria, Greef en Bélgica, Vaccaso y Coljanni en Italia, textos tomados de la legislación Mosaica y de otras legislaciones primitivas como la de Manu y los libros canónicos de la China, el Qur-King, el Avesta Código de los Pentas, el Tor de Egipto, las leyes griegas, las de Dracon y Solon y las primeras de Roma.

El incansable refutador de los positivistas los cuales quieren encontrar el origen del derecho del castigo en dispuesta venganza del hombre primitivo, expone claramente las teorías de Ferri y Paglia, de Lombroso y Tarde y patentiza que el derecho de castigar tuvo en su origen, ó por lo menos en los tiempos más antiguos á que alcanzan nuestras investigaciones, el mismo carácter espiritualista, moral y teológico que tiene hoy en los estados cristianos; que la pena fué considerada como castigo de una culpa moral, no como una venganza y si como una obra rigurosamente de justicia, reconocida así ya en las legislaciones primitivas que desmienten con hechos las doctrinas de los positivistas.

El origen histórico del derecho de castigos en opinión razonada del Sr. Amor y Neveiro surgió de hecho como derivación del poder paterno. La exposición de los fundamentos racionales de esta opinión constituye un nutrido artículo de doctrina probable que pone de manifiesto las excelentes condiciones de investigación filosófica del autor, doctrina que apoya con los monumentos históricos más antiguos y respetables, y que le hace concluir en fuerza de la lógica manifestando que, así como el Estado moderno procede históricamente de la familia, que fué el estado primitivo, el derecho de castigar del estado moderno procede históricamente del derecho del padre de familia, que fué primitivamente verdadero jefe de estado con la plenitud de los poderes sociales.

Ciertamente, como afirma, el Sr. Amor y

Neveiro, que en el origen de las sociedades solo el padre ejerció la autoridad sobre sus hijos, pues aquel *hetairismo* tan deleznable al que recurren los partidarios del matriarcado ningún dato concluyente puede ofrecernos en contra del derecho de los patriarcas. En esto como en las teorías modernistas acerca del feminismo hay sus exageraciones y la verdad es que primitivamente la condición de la mujer ha sido de subordinación al hombre, como bien claro lo demuestran los textos aducidos por el autor del interesante libro que reseñamos.

A la opinión del Sr. Amor sobre la transmisión y residencia del derecho de castigar precede un largo y delicado estudio acerca de las teorías pactistas, de las que hacen derivar dicho derecho de la sociedad en conjunto, de las teorías orgánicas y de las teorías supernaturalistas, terminando con un cuadro de las teorías acerca del origen racional del derecho de castiga.

Investiga metódicamente el fundamento de este derecho y refuta á Heber, á Locke, á Vattel, á Beccaria y otros partidarios de la defensa individual, así como á Rousseau y Filangieri que lo son de la defensa social. El utilitario Bentham encuentra en el Sr. Amor un refutador excelente á su teoría de ser la utilidad la única razón de todas las obras humanas. En verdad que en el orden práctico de las acciones humanas la teoría de Bentham tiene, como sabe el señor Amor Neveiro, muchos parciales que arrastrados por cuanto significa su bien, su capricho ó su utilidad exigen en aras de ese propio bien, de ese capricho ó de esa utilidad, no solo el sacrificio del bien (lámese interés, dignidad, utilidad) ajeno individual, sino hasta el del llamado interés público, del mismo que tanto preconizan los que se escuchan con él para encumbrarse, los utilitarios prácticos de nuestro siglo, aquellos que para toda *fechoría* encuentran justificación. «A nombre del interés público, dice Adolfo Frak, se ha ensayado justificar la Saint-Barthelemy, las dragonadas, las matanzas de Septiembre, el tribunal revolucionario y otras medidas no menos sangrientas y no menos vergonzosas para la Naturaleza humana.

«El interés público no hay medida tan infame, ni ley tan degradante ni tiranía tan odiosa, ni dictadura tan despiadada, que no haya invocada esa fórmula infernal igualmente propia para oprimir y para corromper las naciones.» Bien merecidas tienen los utilitarios de todos los colores la dura crítica del libro á que se dirige este artículo.

Examinadas las teorías de los positivistas Ferri, Sorbalo y M. Tarde, se ocupa el autor en el estudio de las teorías de los correccionistas alemanes, portugueses, italianos y españoles y de los de la escuela

eclesiástica llegando á demostrar por último que el fundamento del derecho de castigar en su expresión mas general es la Ley Jurídica que manda restaurar el orden perturbado por el delito.

La obra del Sr. Amor Neveiro es indudablemente de indiscutible mérito, su teoría acerca del derecho de castigar llamada por su autor *neo escolástica ó escolástica eclesiástica* no puede haberse mayor derivada ni más concluyente.

Las personas inteligentes son las llamadas á tributar á D. Constante Amor los plácemes que merece por su nueva publicación; y solo puedo disfrutar la satisfacción de presentar lógicamente bosquejado al público la nueva obra de mi buen amigo.

Luis L. Elizagaray

Profesor Normal y Abogado.

Santiago 15 Septiembre 1898.

De todas partes

Recuerda «Le Journal» que el rey de Roma hijo de Napoleón I, concedió en Compiègne una gracia, quizá la única de toda su vida, contando á la sazón la edad de seis meses!

Un veterano que habla solicitado y obtenido innumerables gracias del emperador, pero que aún no estaba cansado de pedir, formuló una solicitud dirigida á «S. M. el rey de Roma».

Napoleón se sonrió al leer la dirección de la instancia y mandó que ésta recibiera el curso correspondiente.

El mayordomo del palacio imperial, duques de Frioul, dió lectura con toda gravedad al escrito ante S. M. el rey de Roma, que dormía apaciblemente en brazos de madame de Montesquieu.

—¿Qué hay?—preguntó el emperador al verle de vuelta.—¿Qué ha dicho el rey?

—Absolutamente nada, señor—contestó el palaciego.

Perfectamente. El que calle otorga. Que se conceda, pues, al valiente veterano la gracia que solicita.

El príncipe Chun, hermano del emperador de la China y jefe de la embajada extraordinaria que ha estado recientemente en Berlín para presentar sus excusas al emperador de Alemania por el asesinato del barón de Katteler, tiene contratados á sus médicos de un modo sumamente original.

Los doctores están espléndidamente retribuidos, pero la base del convenio estriba en que el pago de sus honorarios se suspenda en el mismo momento en que el príncipe contra una enfermedad y continúa suspendido hasta que se encuentra completamente restablecido de ella.

El príncipe Chun, sea por casualidad ó por lo que fuere, no ha padecido en toda su vida más que un consipado... que curó tres días.

3.100,000

«El Boletín Oficial» Francés publica un decreto por el que, después de oído el Consejo de Estado, se abce un crédito extraordinario de 1,523,490 francos con aplicación al ministerio de Negocios extranjero, bajo el epígrafe de «Gastos de recepción de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de Rusia».

Además, el propio «Diario Oficial» publica otro segundo decreto en las mismas circunstancias con aplicación al ministerio de la Guerra ot o crédito de 1,332 600 francos que dan un total de 3.100,000 francos que es lo que le cuesta a Francia la visita del Zar.

Castigarse á sí propio

En el río Tajo en Guadalajara, se encontró ahogado el pastor Sabino Durán, presunto autor del horrible asesinato y profanación cometidos en la tarde del domingo último en la persona de una joven, hija del médico Sr. Alvarez.

Sacerdote absuelto

Por la Audiencia de Soria ha sido absuelto libremente el sacerdote D. Estanislao Laborda, á quien se acusaba de haber inducido al asesinato del vecino de Monarjes Alejo Inigo, en vista de que ha resultado inocente de los hechos que se le imputaban.

Peregrinación francesa

Han llegado á Roma el día 13, mil peregrinos franceses, y mañana llegarán otros. El Papa los recibirá en audiencia el lunes.

Importante opinión

El importante diario de Roma «El Popolo» publica un artículo sobre el actual conflicto entre España y Marruecos.

Dice que la captura de los dos niños españoles en tiempos normales, tendría importancia secundaria; pero que, dadas las condiciones actuales de Marruecos, adquiere importancia internacional.

Pero las condiciones y la opinión pública de España, hacen crear que el gabinete de Madrid no adoptará una política diferente de la que hasta ahora ha seguido, así respecto á Marruecos como á las demás potencias.

Ajs y cebollas

Parecerá cómico á más el título; pero es lo cierto que estos dos productos son una

fuerza de riqueza para España, y que su cultivo está llamado á tomar gran incremento por la buena acogida que tienen en el extranjero. 35,984 cajas de cebollas han salido ya de la Península para esparcirse por el mundo, y sube á un millón las ristras de ajos que hemos «ahado» al orbe, preparándonos para aumentar el número de unas y otras el próximo año.

Uno de los puntos donde mayor aceptación tienen nuestras cebollas es en los Estados Unidos, y en donde más gustan de nuestros «ajs» es en Cuba y Puerto Rico.

Mac Kinley

El padre del asesino

Telegrafían de Cleveland que Pablo Czolgosz, padre del asesino, ha sido interrogado por un periodista, á quien dijo que vino á América en 1871, y que jamás podrá disculpar el crimen de su hijo.

Pablo Czolgosz añadió: «Deberían ahorcar á mi hijo, porque e delito que ha cometido no merece otra pena que la muerte.

«Creo que mi hijo no ha obrado por iniciativa suya, sino por presión de otras personas.»

Un sospechoso

Telegrafían de Buffalo: «Adolfo Stutz, que ha sido preso el sábado, es oficial alemán y se halla actualmente con licencia; llegó á los Estados Unidos á bordo de «Deutschland» el 30 de Agosto, y á Buffalo el mismo día que Czolgosz tomó alojamiento en esta ciudad.

Las respuestas que Stutz ha dado á las preguntas de la policía no son satisfactorias. Ha sido encarcelado.

Teodoro Roosevelt

La Constitución de los Estados Unidos prescribe que muriendo el presidente de la Confederación pasa á sustituirle el vicepresidente.

Muerto Mac Kinley, es, pues, presidente Teodoro Roosevelt.

Nació este en Nueva York en 1858. Fué educado en Harvard, y empezó su carrera política en 1882, como representante por Nueva York. En la Cámara adquirió una posición política eminente.

De 1895 á 1897 fué presidente de la Oficina de policía de Nueva York.

Fué nombrado gobernador del estado de Nueva York en 1898.

En 1900 fué elegido vicepresidente de la Confederación.

Roosevelt es el cuarto vicepresidente que en un siglo pasa á la presidencia de la Confederación en circunstancias trágicas.

—Llévame con vos; quiero compartir con vos todos vuestros sufrimientos, todos vuestros peligros. ¡Oh! ¡por piedad dejadme que sea vuestra criada, vuestra esclava!... ¡Os cuidaré si caéis enfermo; os animaré en los momentos en que decaiga vuestro ánimo con la solicitud de una madre y con la solicitud de una esposa!

—Lo que me pedís es imposible!— dijo con voz brusca el señor Marcelin.

¡Imposible!

Demasiado lo sabía la habil comedianta.

¡Oh! ¡Eduardo, Eduardo!—murmuró.

El señor Marcelin no contestó.

Volvió la cabeza para disimular las gruesas lágrimas que brotaban de sus ojos.

La partida no era igual entre aquel hombre honrado y leal y aquella mujer acostumbrada á todas las infamias.

Por los ojos de la señora Marcelin atravesó un rayo de triunfo. Estaba ya segura de su victoria.

Reinó entre ellos un silencio bastante prolongado.

—¿No me contestais?—preguntó la señora Marcelin.—Lo comprendo, ya no me amais...

Lanzó un prolongado suspiro.

—Merezco vuestros rigores y me someto á ellos sin murmurar; no volveré á molestaros con mi presencia. Me voy; pero llevo impreso en mi corazón el cruel recuerdo de nuestra dicha pasada y en mi lecho de muerte vuestro nombre, vuestro querido nombre será la última palabra que pronuncie con mi último soplo. Quiera Dios que ese momento no tarde en llegar; porque desde hoy la vida no podrá ser para mí más que un camino árido, cubierto con las tumbas de todas mis alegrías.

¡Adiós, pues, Eduardo, quieral...!

círculo azulado, estaba, como sucede muchas veces después de una enfermedad, mucho más hermosa y bastante más joven.

No era ya la señora Marcelin, sino la graciosa y elegante Enriqueta de Kermarion de otros tiempos, cuya esbelta y fina elegancia le había seducido tanto.

—¡Ves... ves!—balbuceó el señor Marcelin tambaleándose como un hombre ebrio.

La mujer guardó un momento silencio; después dijo con tono dramático:

—¡Eduardo he venido aquí para deciros que estáis vengado! Desde el día fatal en que os vi por última vez, no he gozado un solo momento de reposo. Los remordimientos han estado á punto de acabar conmigo ó de volverme loco. ¡Oh!, Eduardo, no me atrevo á esperar que me volvais á entregar vuestro corazón, que tan cruelmente he ultrajado; pero dejadme que implore á vuestros pies el perdón!

Y cayó de rodillas.

¡Enriqueta... señora... levantaos! exclamó con dignidad el señor Marcelin.

—Señora, si tenéis que hablarme estoy dispuesto á escuchros; pero no puedo consentir que permanescáis en esa posición... levantaos por favor.

—¡No lo haré hasta que me hayáis perdonado!

El señor Marcelin la miró con extrañeza y amargura.

—¿Perdonar?.. ¡Debe ser muy fácil perdonar, pero!...

—¡Oh! ¿De modo que me perdonais?—exclamó levantándose la señora Marcelin; y cogiendo la mano de su marido, se la cubrió de besos.

Muy cortado el señor Marcelin, quiso impedir aquellas demostraciones imprevistas. El pobre hombre se preguntaba si todo aquello no era un sueño.

En 1892 fué á Cuba al frente de aquel famoso batallón denominado Sough Rideu. Aun no ha tomado posesión del elevado puesto y ya está señalado por los anarquistas para recibir idéntico golpe al que sufrió su antecesor.

Contra Roosevelt

La policía vigila atentamente en todas partes para detener á un extranjero que ha salido esta mañana de Berlín (Estado de Neu Hampshire), declarando que iba á Washington para matar al vicepresidente Roosevelt.

Contra la familia de Gzolgosz

Telegrafian de Cleveland que el propietario de la casa donde vive la familia de Gzolgosz, ha despedido á ésta á causa de la indignación popular.

De Marruecos

El gobierno ha remitido á nuestro representante en Tánger, instrucciones concisas sobre la conducta que ha de seguir en el asunto de los cautivos españoles.

Seguendo el acuerdo de proceder armónicamente con las demás potencias, nuestro ministro, S. Ojeda, reunirá al cuerpo diplomático de Tánger y le dará conocimiento de dichas instrucciones.

El ministro del gobierno del Sultán, sidi Mahomed Torres, ha pedido con gran insistencia un nuevo plazo para proseguir las negociaciones de rescate de los cautivos españoles.

Como quiera que el gobierno español le ha concedido ya dos plazos sin resultado alguno, parece que la solicitud de ahora no será contestada afirmativamente, á menos que se den á España las garantías necesarias para suponer que aquella nueva dilación no es otro recurso á que apela la astuta diplomacia marroquí para seguir retrasando la solución del conflicto.

Hasta tanto que el Sr. Ojeda no comunique los últimos datos del estado en que se halla la cuestión, no se reunirá el Consejo de ministros.

Se cree, sin embargo, que hoy estarán todas las noticias necesarias en Madrid, y podrán reunirse los ministros.

Galicia.

Ha desaparecido de la casa paterna el joven de 18 años Gregorio Ubiaga Martínez, vecino de Alvaldellos, ayuntamiento de Monterrey.

Continuaron cotizándose el día 11 las acciones del ferrocarril de Orense á Vigo en la Bolsa de Barcelona, á 24'25.

El día 8 de Octubre próximo se celebrará en Barcelona junta general de accionistas de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Nuestro estimado colega local «La Mañana» de la Coruña ha pasado á ser propiedad de otra empresa.

Dió al público una hoja manifestando cuáles son sus propósitos y que la publicación se repartirá á las doce del día.

En breve saldrá á la luz pública en

Orense un semanario católico titulado «Libertad», dirigido por el joven é ilustrado abogado D. Alfonso Carballo Rey.

Los que mueren

En su casa de la Torre, de San Vicente de Ber, el señor don Juan Antonio Cadóraig Ogando.

El campamento de Inmigración de la Habana

El establecimiento en la Habana del Campamento de Inmigrantes de Triscornia, tiene por único y exclusivo objeto favorecer la inmigración y evitar que se ceba en los inmigrantes la fiebre amarilla como ha venido sucediendo hasta ahora.

Bajo la nueva situación creada por este Departamento, no es preciso traer cartas de recomendación para ningún pariente ó amigo. Este Departamento se hace cargo de mantener y asistir á los inmigrantes, alojándolos en un lugar limpio, fresco y sano, hasta que encuentren una colocación.

Los industriales, agricultores y contratistas en general de la isla de Cuba envían sus solicitudes á este Departamento, y es muy fácil al inmigrante escoger el destino que más le agrade. Hay gran demanda de mujeres, para criadas, cocineras y manejadoras.

Si se trata de mujeres ó niños, con sólo traer una carta de recomendación, dirigida al Superintendente del Departamento de Inmigración, este pondrá especial cuidado en exigir buenas garantías de que las personas que se hagan cargo de ellas sean de completa respetabilidad, y de hacerles comprender la responsabilidad que asumen.

Todos los empleados del Campamento de Triscornia tienen el deber de cuidar y proteger al inmigrante, usando con ellos las mejores formas, y procurando que no carezcan de niaguero de los beneficios que le brinda el Departamento.

En el Campamento se hace un desayuno y dos comidas. La cocina está á cargo de un entendido cocinero español. Disfrutan además de amplios y ventilados dormitorios, provistos de camas de hierro con basidores metálicos con colchonetes y frazadas, y almohadas con fundas blancas.

Se les proporciona toalla y jabón, y pueden darse un baño de aso todos los días.

No se necesita tener dinero para ingresar en el Campamento ni se permite á ningún empleado cobrar ó aceptar dinero de los inmigrantes.

La dieta, que es de 20 centavos al día, la paga el contratista antes de sacar al inmigrante, y la descuenta, si así se conviniere, de sus primeros sueldos.

Esperamos que el mal efecto que produjeron los artículos de una prensa mal informada, cuando se instaló el Campamento, se habrá disipado y que el inmigrante solo verá en la erección de este Departamento, una franca y decidida protección que le ofrece el país.—El Superintendente.

«De La Voz de Galicia.»

Santiago

Auñciass para el mes próximo la boda de un conocido oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, que desempeña hace tiempo, en comisión, un cargo de confianza del mismo, con una muy agraciada señorita de Ar-

zúa, hija de un dignísimo funcionario judicial y alcalde que fué de dicha villa.

La Sociedad «Oficina gallega primitiva» de Buenos Aires, autorizó á D. Manuel Paz Hermo para recoger la colección de libros que á dicha patriótica sociedad concedió, hace meses, el Ayuntamiento de Santiago.

A diario se reciben en el Centro de Especialidades, de Barcelona, todos los medicamentos nuevos que mejores resultados han dado y por esto todos los enfermos crónicos deberían consultar á dicho Centro el tratamiento más adecuado para la enfermedad que les aqueje toda vez que es completamente gratis la consulta y quizás tendrían que agradecernos nuestra advertencia.

El Sr. Teniente Coronel primer Jefe de la Comisión Liquidadora del Batallón Cazadores de «Las Navas», remite recibo por valor de 248'45 pesetas, importe de los alcances correspondientes á Francisco Aroza García.

En el convento de Capuchinas de La Coruña y con el nombre de Sor María Presentación, ha tomado el hábito la Señorita María Campos Sánchez, de manos del Vicario D. Segundo Varela y apadrinándola el médico de esta ciudad D. José Losada Michelena.

Por el alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se ha publicado hoy un bando haciendo saber que desde el día 18 al 30 del actual, de tres á seis de la tarde, se procederá en el «Instituto de Vacunación», sito en la calle del Hórreo número 9, á vacunar á los pobres que lo soliciten y que á juicio de la Alcaldía sean acreedores á este beneficio; los cuales deben proviarse de una papeleta que se expedirá por la Secretaría municipal.

Este curso, las pasiones pecuniarias de costumbre en la Facultad de Derecho, se declararán desiertas, por falta de alumnos en condiciones.

El pago de derechos de matrícula en dicha Facultad para los alumnos de enseñanza oficial podrá hacerse los días lectivos del mes corriente de diez á doce de la mañana.

Proyéctase la creación en esta ciudad de una colectividad en su mayoría formada de escolares, que tenga por objeto establecer una magnífica sala de Gimnástica.

Pasan de treinta los socios fundadores, aficionados todos á los ejercicios de esta naturaleza.

Piénsase ofrecer la presidencia honoraria á un distinguido convecino nuestro.

La sociedad se instalará en los amplios bajos de la casa donde en Gelmirez estuvo establecida la Fonda Suiza.

La matanza para el consumo de mañana es de once terneros, habiéndose consumido en el día de hoy 974 kilos de carne según romaneo del matadero municipal.

Dos individuos á las seis de la mañana de ayer, promovieron un escándalo en el Hórreo, por lo que fueron detenidos.

Otro, lo fué igualmente, á la una de la tarde, por blasfemia y escándalo en la misma calle.

Igualmente, dos jóvenes, por una pedrea

que originaron en la calle de San Roque á las nueve de la noche.

A las diez y media de la misma, fué detenido en la Senra un individuo que se hallaba embriagado.

Uno de estos días, llegará al puerto de Villagarcía la escuadra inglesa del Caal. Crecido número de personas de esta Ciudad, sabemos que se proponen ir á visitar la flota el próximo jueves.

El vecino de Arzúa, D. Angel Bandaña, solicitó autorización para poner al servicio público entre aquel punto y Santiago un carruaje titulado «El Correo».

Han ingresado, procedentes de este Juzgado de instrucción, las siguientes causas en la Audiencia:

Contra José Baltrán y Juan Lososá, por hurto.

Contra Encarnación Montere, por injurias.

Y otra causa sobre hurto de dinero á José Lema.

DE VIAJE

Regresó ayer de Lourdes, el comerciante de esta plaza Sr. D. Santiago Martínez.

De Cuntis las señoras, de Pintos Raine, acompañadas del Notario Sr. Lojo Abella.

Mañana regresará también el catedrático de Artes e Industrias Sr. Somoza de Armas.

Han salido con dirección á Caba, don Arturo y D. Juan García, hijos del primer gerente que tuvieron los Automóviles Compostelanos.

Regresó de Pontevedra la distinguida señora doña Egracia Refeijo viuda de Harguindey y su hermosa hija Carmen.

Llegó á su finca de Nigrás, nuestro distinguido convecino D. Eduardo de Cos.

Hállase en León, reconociendo unas minas el ilustrado ingeniero de esta Ciudad señor don Eugenio Labarta.

Ha salido para Carballo el P. Castellanos

15 de Septiembre de 1873

Insurgióse en dicho día el Ferrocarril Compostelano, primero en Galicia, diez años después que el de Turquía y un año antes que el Japonés...

Celebráronse en Santiago con tan fausto motivo, públicos festejos costeados por el Ayuntamiento. Una comisión de su seno compuesta de los Sres. D. José Cardalda, don Manuel Moreno García Paa, don Florencio García Lozano, D. Manuel Blanco Navarrete, D. Nicolás Quintela y D. José V. Lorente, representó al municipio santiagués en el acto de la inauguración oficial de la expresada vía férrea, acto que tuvo lugar en Caril á las diez de la mañana y al que asistieron las primeras autoridades de Galicia y numerosas comisiones, concurriendo tambien la banda de música del 4.º Regimiento Artillería á pié que vino expresado de la Coruña.

28 años...! es decir 28 años ayer por que hoy son ya 28 y un día los que cuenta de existencia ese silderele que todos conocemos.

Aniversario es este que si á algunos causa tristeza porque refleja el abandono é indiferencia de cuantos han pasado por la Casa del pueblo, en tan largo período de tiempo, muestra de lo que si Dios no lo remedia seguirá sucediendo, á nosotros en

cuanto producidos gran satisfacción y llena nuestro pecho de alborozo.

Es interina decimos, pero aun cuando á barraca perpétua fuésemos condenados y prescindiendo de nuestra mansedumbre y obediencia de bien merecida la coadaación de algo, falta solo dos años menos un día (la cadena perpétua son 30 años) para que la pena se cumpla y se nos dé aquello á que tenemos derecho.

Ved pues lectores si no hay motivo para alegrarse ante la perspectiva de una estación decorosa y cómoda cual nos merecemos.

A las nueve y media de la noche de ayer un sujeto vecino de Vista Alegre, hallándose borracho tuvo la mala suerte de que al subir al ripet que venía de la Peregrina le cogiese las ruedas pasándole por la pierna izquierda y cadera derecha produciéndole algunas fracturas y erosiones.

Fué inmediatamente conducido al Hospital.

SEÑOR GOBERNADOR

Un día y otro día venimos pidiendo á cuantos han ocupado ese sitial que merecidamente llenáis hoy, agentes que vigilen y cuiden de la conservación del orden en la estación de Cornes, ya que por la naturaleza de la guardia de que aquí disponemos no pueda ésta dejar sentir allí su influencia.

Hoy son unos que con feacas soeces y blasfemias horribles lastiman los castos oídos y cristianas creencias de los que no tienen más remedio que oírlos; mañana unos salvajes que ayunos de toda idea de respeto al prójimo y de lo que les pertenece, se pegan entre sí de puñaladas ó sustraen lo que más á mano se encuentran.

Otra vez, por si el viajero ha de subir al carruaje propiedad de los que le pretenden, se entabla una verdadera lucha, en la que temiendo estamos que cualquier día los dos se salgan con la suya á costa de la integridad del solicitador.

Y así sucesivamente no pasa día sin que la moral y el buen orden se vean lastimados, no obstante los buenos deseos del jefe de la Estación S. M. delis que pone de su parte cuanto puede para que todo se asusceda.

A ser publica un colega local un comunicado á modo por el Visconde de Negrete, distinguido forastero que visita nuestra ciudad ea el que después de unas cuantas verdades termina con esta amarga lamentación:

«De no corregirse cuanto sabe la autoridad ocura, no tendrá más remedio que compadecer á los que por gusto ó necesidad teagan que venir á Compostela.»

Que como se ve es gran censura para aquellos que tienen el deber de evitar estos males y un descrédito y gran perjuicio moral y material para el pueblo de Santiago. Si Sr. Gobernador, V. S. por haber sido del oficio comprenderá mejor que nadie la razón que nos asiste cuando en tales formas nos decidimos á llamar su atención, y esperamos por su justicia ser atendidos viendo por aquí otra vez los números del orden que sin saber por qué nos llevaron hace algúa tiempo.

Después de los funerales de entierro que en la mañana de ayer se celebraron en la iglesia de la Compañía por el eterno descanso del Sr. D. Antonio Andrade, fué conducido su cadáver al cementerio de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario.

En ambos actos se patentizaron la consideración de que el finado gozaba y la a numerosas y buenas relaciones con que cuenta la familia.

Bajado hasta el portal de la casa mortuoria por los hijos y sobrinos del finado y precedido de las cruces parroquial y de la V. O. T., ancianos asilados, hospicianos y clero de pelliz, iba el atáúd, modesto y humilde según disposición del finado. Las cintas pendientes del féretro, eran también recogidas por cuatro pobres del As lo de Carretas.

El duelo lo formaban los Sres. Arcipreste Provisor D. Juan José Solís, Director del Instituto Sr. Ríos y Rial, D. Timoteo Sanchez Freire, D. Manuel Moreno y D. Raimon Otero Cotón, que vino expresado de la aldea en que pasa la temporada.

Asistieron varias comisiones y de ellas recordamos, por el Ayuntamiento los señores Varela Lima, Nôvoa y Amenado; por la clase militar á que pertenece como capellán castrense el hijo del finado D. Esteban, al Coronel Comandante militar Sr. Fariña. Teniente coronel Banitez, Comandantes señores Garriga y Castro y crecido número de oficiales; por la Económica señores Fête, Morales y Salgado; por la Beneficencia, señores Silván, Diaz y Segade; por el Circulo Mar. cantil, señores Riva, Martínez y Camarón; de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario; de la V. O. T. y comunidades benéficas de Santiago, á las que el Sr. Andrade socorria.

Seguían los amigos íntimos, los compañeros del finado, puede decirse que todos los empleados administrativos de Santiago, subalternos y administrados del mismo y en fin, repetimos las numerosas relaciones de los hijos y familia del inolvidable muerto, que se habia granjeado aprecio y consideración universales.

Al funeral de honras, asistieron asimismo por la mañana, multitud de personas.

Que el señor tenga en su eterno descanso el alma del Sr. Andrade, á cuya familia reiteramos el pésame más sentido.

La señora Marcelina prosiguió diciendo tristemente: —¡Oh, Eduardo, no os podeis imaginar lo mucho que he sufrido! ¡abéis que he estado á la muerte, si, á la muerte...! Pero era tan desgraciada, que la veía llegar con alegría... ¡Desecaba abandonar esta vida, que ha sido para mí un tejido de vergüenza y de dolor! —De vergüenza y de dolor? ...—repetió el señor Marcelina. —¿Habéis reflexionado lo mucho que me habéis hecho sufrir. —¡Oh,—añadió la señora Marcelina—no me atormentéis más! Mi mal proceder para con vos es lo que me hace más desgraciada. No quiero justificarme; tan solo pido que me escuchéis, y después, quizá, si no disculpar, por lo menos comprender mi conducta pasada... El día que fuistes á verme, estaba medio loca de desesperación; acababa de saber el doble asesinato de mi hermano... ¡Oh, lo reconozco; esta herida por ese maldito orgullo que tenemos los Kermarión! Me decía que si vos habierais sabido lo que pasaba os hubeis negado á estrechar la mano de la hermana de un criminal. Preferí hacerlos creer todas las infamias imaginables á tener que sufrir después vuestros reproches. —¿Mis reproches? —¡Si, vuestros reproches por tener un hermano asesino! La señora Marcelina suspiró tristemente. —¿Cómo podias suponer que yo cometiese semejante injusticia? —No, ya lo sé—dijo con humildad;—vos que sois tan consecuente y tan recto. no podéis comprender las inconsecuencias de la vanidad, y sobre todo de un orgullo como el mio. Os aseguro que muchas veces ni yo misma me comprendo. Hay en mí algo así como dos genios, el uno que ahoga lo,

buenos sentimientos del otro. Cuando sufro, siento en mí una necesidad de hacer sufrir á los que yo quiero. —Segura del efecto que producian sus palabras, hacia con volubilidad esta extraña é incoherente confesión. —Su marido la escuchaba en silencio; su rostro sufría muy á su pesar, el encanto sutil de aquella mujer, á la cual no habia nunca dejado de amar. —Si—prosiguió la mujer sollozando,—¡oy de ese modo. El día en que os volví á ver después de una tan prolongada ausencia, estaba en uno de los malos momentos: sufría, y el demonio del orgullo me dictó aquellas odiosas palabras que hoy retractaria con el precio de mi sangre. Y mientras que todo mi ser se inclinaba á vos, tenia un horrible placer en atormentaros y en atormentarme á mi misma. Pero en cuanto os marchasteis de mi casa, quise lanzarme en seguimiento vuestro, rogáros que volvierais á mi lado; pero ya era tarde. ¡Cái sin conocimiento, y durante varias horas no pudieron hacerme volver á la vida! Es lástima—¡ijj el señor Marcelin con involuntaria ironía —que no hayáis venido antes á expresarme vuestro arrepentimiento; estoy en vísperas de marcharme y... —¡Oh! Eduardo —le interrumpió dolorosamente Enriquete. —¿Podia hacerlo acaso? ¡He estado en cama durante varias semanas, y tan enferma que desesperaban de poderme salvar. Aun hoy estoy tan débil, que apenas si me puedo sostener de pie. ¿Ne veis cuán pálida estoy? El señor Marcelina la miró muy emocionado y se avergonzó de su injusticia. —Vec, en efecto que habeis debido sufrir mucho; pero es ya tarde. Salgo esta noche y... —Lo sé—exclamó la señora Marcelina. Y juntando las manos, añadió con voz suplicante:

VACANTES

Secretaría.—Plaza de Secretario del Ayuntamiento de Susqueda (Gerona). Las solicitudes han de presentarse hasta el 25 del actual.
Médico.—Plaza de médico titular de Albesa (Lérida), dotada con el haber anual de 125 pesetas por la asistencia de unas veinte familias pobres, pudiendo además contar con la igualdad de los vecinos y particulares que lo soliciten, cuyo importe anual asciende á más de 2.500 pesetas, satisfecho puntualmente en especies y metálico.
 Las solicitudes hasta el 5 de Octubre al alcalde.

Sociedad Económica de Santiago
Comisión Curadora de las Escuelas

Del 15 al 30 del corriente mes, estará abierta, en la Secretaría de esta Comisión, la matrícula en todas las enseñanzas que la Sociedad sostiene.
 Los que deseen inscribirse en ella cubrirán los impresos que, al efecto, se expenden en la portería de este establecimiento.
 Santiago 14 de Septiembre de 1901.—
 Por acuerdo de la Comisión: El Secretario, José Santaló Izarte.

Quosos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civil militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Colegio de Sto. Tomás de Aquino
 CONGA 9,

Queda abierta la matrícula hasta fin de mes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa Eufemia, virg. y mrt., Santa Lucía y San Cipriano, mártir.

Santos del día de mañana.—Las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir y nuestra señora de Atocha en Madrid.

El femeridés

16 de Septiembre de 1320

Don Berenguel de Landoira, Arzobispo y Señor de Santiago, manda dar muerte en sus prisones de la Rocha, á Alonso Suarez de Deza, mayor infanzón de Galicia en su tiempo; á Juan Varela de Nendes, á Pedro Fernández de Andrade y su hermano, y á otros caballeros hijos-dalgos de este reino.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La infanta y el duque

Madrid 16 (2).

Según noticias recibidas del extranjero están en principio acordados los esponsales de la Infanta María Teresa con el gran duque Wladimiro de Rusia.

Los carlistas

Madrid 16 (id. id.)

Según una "interwieu" que un periodista tuvo con el marqués de Cerralbo este le ha manifestado que no se encuentran en disposición de buscar aventuras. Esto no obsta para que se comente la desaparición misteriosa de un titulado coronel carlista.

Madrid 16 (4).

Está enfermo el Ministro de Agricultura Sr. Villanueva.

El concordato

Madrid 16 (4)

No es cierto que se hallen en desacuerdo los Sres. Sagasta y Pidal en el modo de resolverse la reforma del concordato según publica en Roma un periódico afecto al Vaticano.

Ni el Marqués de la Vega de Armijo, Sr. Montero Rios ni Moret ni el mismo Terverga quieren ni deben aceptar el puesto de embajador, dice el citado periódico.

El Nuncio

Madrid 16 (4)

Hoy almorzó en Miramar con la Reina.
 Atribúyese gran importancia á la conferencia que tuvo con el Marqués de Pidal.

Mac Kinley

Madrid 16 (5).

El asesino será juzgado inmediatamente pues el sumario está terminado.
 La esposa está gravísima y se toma falezca.

Dos crímenes

Madrid 16 (3.)

Antonio Suarez hijo del matador de toros del mismo apellido recibió una terrible puñalada cuestionando con un vecino.
 Entre un traperero y un barrenador se promovió una riña en las primeras horas de la mañana llegando este en su furia á darle un navajazo que le dejó casi exámine.
 Fué conducido á la casa de socorro en donde falleció á los pocos momentos.

Un incendio

Madrid 16 (9'45)

Participan de Bilbao que en la madrugada de hoy terminó el formidable incendio de la droguería de Barandiaran y almacenes Schmeling.
 Durante toda la noche, fue imponente el estruendo producido por el estallido de los frascos de drogas combustibles y el reventar de las barricas de nitro y clorato y los botellones de alcohol.
 Las pérdidas son incalculables á fuerza de cuantiosas.
 Hay dos bomberos heridos

El descanso dominical

Madrid 16 (9'50)

Dicen de Zaragoza que terminada la sesión de la Asamblea de dependientes de comercio en que se discutieron las bases de la federación, nutridos grupos corrieron las calles en manifestación, silbando á los patronos que se resisten á cerrar los domingos.
 Adoptar onse precauciones para impedir la reproducción de la manifestación dicha.

Nuevos cacheos

Madrid 16 (9'55)

Esta madrugada, la policía ha continuado en las calles el registro recogiendo algunas armas.
 Un sujeto se rebeló contra el policía que lo registraba y lo agredió, pero un oficial del ejército logró desarmarlo y detenerlo.
 Este despacho hace relación á otro que debió perderse.)

Nuevo año judicial

Madrid 16 (13'45)

Acaba de celebrarse la apertura de los Tribunales.
 El acto resultó solemnisimo.
 Presidió el ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Terverga.
 Asistieron el alto personal judicial y el colegio de abogados representado en la presidencia

por el Decano y en los bancos por muchos letrados.

Asistió asimismo numeroso público.

El Ministro leyó el discurso que contiene las reformas judiciales y penales anunciadas.

El Sr. Montilla leyó la memoria comprensiva de los datos de estadística criminal y civil acostumbrados.

La carrera administrativa

Madrid 16 (15'30)

La Gaceta de hoy publica un decreto ordenando la publicación de los escalafones provisionales de los empleados del Ministerio de Gobernación y abriendo un plazo de un mes para que puedan promoverse las reclamaciones de mejor derecho.

Buenos Aires

El cambio del oro

Madrid 16 (14)

Hoy se cotizó el oro en la Bolsa de aquella capital á 13050 por cien.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 16
4 por 100 interior	72 17
Idem exterior	79 00
Amortizables	00 00
Cubas viejas	00 00
Idem nuevas	00 00
Cédulas hipotecarias	00 00
Banco de España	485 00
Tabacalera	392 00
Obligaciones de Aduanas	103 00
Filipinas	00 00
Obligaciones Tesoro	00 00
CAMBIOS	
Cambios sobre París	41 80
Idem sobre Londres	00 00
EMPRESTITO	
Madrid	92 90
París	00 00

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

Pasantías de segunda enseñanza
 D. A. Buena oficial de Telégrafos.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

PIANO

Se vende uno bueno con poco uso Informativa Laureles 42 2.º

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean lo mismo profanos que religiosos.
 Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Ruadel Villar 19

I. M. ESCALERA

VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con rasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia
 Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 del Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.
 LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
 El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz el vapor

directamente a aL ma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 11 de Junio saldrá de Liverpool y el día 30 Abril de Barcelona de habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Bombay, Rangoon, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LINEA DEL BRASIL

El día 27 de Mayo saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de Junio de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Junio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.
 Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.

Ninguna ANEMIA
 resiste a la
HEMOGLOBINA
 de V. DESCHIENS
 VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
 y HEMOGLOBINA GRANULADA

VILLAGARCIA FONDA SUIZA

En sociedad Domingo López y Emilio Casal propietarios nuevos de este establecimiento y antiguos camareros ofrecen á sus favorecedores excelente tator y esmerado aseo.

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
 Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.
 Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

menso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aritones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera.

Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.

Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.

Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales.

Tablilla alineada á cinco reales vara.

Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.

Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.

Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento.

Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.



Milagrosos confites

ó Inyección Antivenérea

COSTANZI

—y Roob Antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación resiente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales, aunque sean crónica de más de 20 años, evitando los peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los incrédulos el pago una vez zarados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bascansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 415 entresuelo 2.º



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

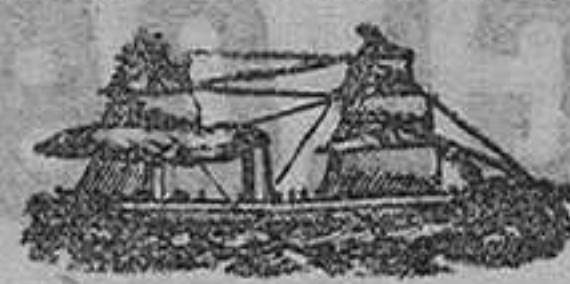
Viajes rápidos en quince días.

El día 28 de Septiembre saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.



NORDDENTISHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán. LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Agosto el vapor correo alemán

HALLE

El 24 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

MARK

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Robredo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Pato de Madres 9, y Hórreo 10. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía por los puertos de LATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase con espaciosas camareras, como también para los de 3.º teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Septiembre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA, escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76. Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernández García

Santa Cristina, 7.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en los establecimientos de Sres. Bermejo y Pérez, Vázquez y Compañía, y Sociedad. Cooperativa

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

DIBUJO

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO 66.



De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez.



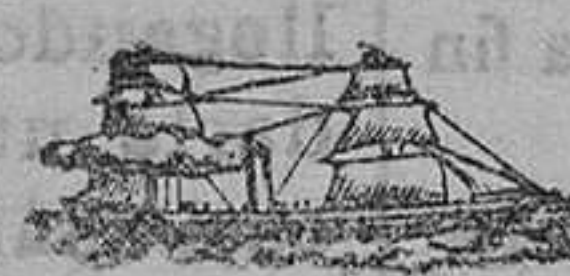
De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M. Blanca.

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL VAL

BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias. Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves. Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegre
Argentina	Corrientes	Olinda	Río
Asunción	Curitiba	Paraguassu	Rosario
Bahía	Destfalo	Paranaguá	San Nicolás
Belyrunco	Guahyba	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Pernambuco	Taquary
Cint	Maceio	Betropolisid	Tuouman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 9 de Septiembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor SANTOS. Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida. Estos duques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil. Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Maschesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez. En VIGO Agente general en España, Sr. D. Enrique Mulder, Victoria, 12.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



AGENCIA DE ADUANAS PLO S. CARRASCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, con fesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 miliamperes y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico. Este se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

DOMINGO DE LA CAL TORRE
 Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones
 Depósito de cervezas de la Cruz Blanca, exclusivos.
 DESPACHO DE ADUANAS